

DECRETO No. 262 DE 2016

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA LABOR DE UNA SECRETARIA POR ANTIGÜEDAD EN LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (E)

CONSIDERANDO:

Que la Gobernación de Bolívar, se permite reconocer y agradecer a quienes han hecho parte de nuestra comunidad Institucional por su trabajo constante y dedicado, entrega, y vida ejemplar de aquellas secretarias que a través de su historia laboral han hecho grandes aportes a la Gobernación de Bolívar.

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y virtudes de aquellas funcionarias que durante muchos años han dignificado el ejercicio de sus profesiones y contribuyen desde sus oficios a la construcción de una mejor sociedad.

Que la Funcionaria

MARÍA DEL ROSARIO CARDENAS GONZALEZ

Identificada con C.C. N° 45.420.786, cumple con los postulados antes dichos, por lo que en mérito a ello,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y agradecer la labor de la funcionaria **MARÍA DEL ROSARIO CARDENAS GONZALEZ**, identificada, con C.C N° 45.420.786, por la prestación de servicios durante 36 años en la Gobernación de Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto se entregará en nota de estilo a la mencionada funcionaria.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Turbaco-Bolívar a los,

26 ABR 2016


Johann Foncea Ochoa
Gobernador del Departamento de Bolívar (E)